



REVISTA MEXICANA DE ENDOCRINOLOGÍA METABOLISMO & NUTRICIÓN

Órgano oficial de expresión de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C.

Instrucciones para los autores

La *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo & Nutrición* es el órgano oficial de expresión de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C. Sus espacios están abiertos a todos los académicos e investigadores de las áreas de la endocrinología, el metabolismo y la nutrición que manifiesten su interés por utilizar este foro para publicar sus trabajos, cumpliendo con las políticas editoriales que a continuación se mencionan.

La *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo & Nutrición* se publica cuatro veces al año y recibe contribuciones originales que, de ser aceptadas por el comité editorial o los revisores *ad hoc* asignados, no podrán ser publicadas parcial o totalmente en otra revista sin el consentimiento de la *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo & Nutrición*. Todos los trabajos enviados deberán apegarse a los formatos que se describen a continuación antes de ser sometidos a su revisión por pares. El propósito principal de la *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo & Nutrición* es publicar trabajos originales del amplio campo de la endocrinología, el metabolismo y la nutrición, así como proporcionar información actualizada y relevante para la salud nacional. Con este propósito, la *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo & Nutrición* considerará contribuciones en las siguientes secciones:

- Editoriales
- Artículos originales
- Artículos de revisión
- Bibliografía comentada

Editoriales

Esta sección estará dedicada al análisis y reflexión sobre los problemas de salud de la población, los distintos enfoques preventivos y terapéuticos, así como los avances logrados en el campo de la investigación clínica y biomédica en las áreas de la endocrinología, el metabolismo y la nutrición.

Artículos originales

Los artículos originales deberán contener, en la página frontal, el título conciso e informativo del trabajo; el nombre y apellido o apellidos de cada autor; las instituciones y departamentos institucionales en los cuales se ha realizado el trabajo (sin describir el nombramiento o posición institucional de los autores), así como el nombre y dirección actual del autor responsable de la correspondencia; en su caso, la mención de las fuentes de financiamiento de la investigación; un título corto de no más de 40 caracteres (contando espacios y letras), y las palabras clave para facilitar la inclusión en índices internacionales. Se sugiere consultar la página de los requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (<http://www.wame.org/urmespanol.pdf>), para obtener más información sobre la preparación de los manuscritos.

Resumen en español

El resumen tendrá un máximo de 200 palabras en formato libre, e indicará el propósito de la investigación, los procedimientos básicos (selección de la muestra, de los métodos analíticos y observacionales), los principales hallazgos (datos concretos y en lo posible su significancia estadística), las conclusiones relevantes y la originalidad de la investigación. Al final se anotarán de tres a seis palabras clave, para facilitar la inclusión en índices internacionales. Se recomienda emplear los términos del *Medical Subject Headings* del *Index Medicus* más reciente.

Resumen en inglés

Contendrá un máximo de 200 palabras en formato libre, con las mismas características que el resumen en español. Se iniciará con una versión del título del trabajo en el idioma inglés. También se proporcionarán de tres a seis palabras clave (*key words*). Se sugiere que este párrafo sea revisado por un traductor experimentado a fin de garantizar la calidad del mismo.

Introducción

Deberá incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio en una redacción libre y continua debidamente sustentada en la bibliografía.

Material y métodos

Se señalarán claramente las características de la muestra, los métodos empleados con las referencias pertinentes, de tal forma que la lectura de este capítulo permita a otros investigadores realizar estudios similares. Los métodos estadísticos utilizados deberán señalarse claramente con la referencia correspondiente.

Resultados

Esta sección deberá incluir los hallazgos importantes del estudio, comparándolos con las figuras o gráficas estrictamente necesarias y que amplíen la información vertida en el texto.

Discusión

Los resultados deben contrastarse con lo informado en la literatura y con los objetivos e hipótesis planteados en el trabajo. Los artículos originales no han de incluir la sección «Conclusiones».

Agradecimientos

En esta sección se describirán los agradecimientos a personas e instituciones, así como los financiamientos.

Referencias

Se presentarán siguiendo los requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (www.icmje.org), que se pueden encontrar en la página de Internet <http://www.icmje.org/recommendations/browse/manuscript-preparation/preparing-for-submission.html>

Las referencias se indicarán con números arábigos de forma consecutiva y en el orden en que aparecen por primera vez dentro del texto. Se referirán en el texto, los cuadros y los pies de figura con los números correspondientes.

En las citas con más de seis autores, se deberán incluir únicamente los seis primeros, seguidos de «et al.», después de la abreviatura del nombre o nombres del sexto autor. En el caso de seis o menos autores, se incluirán todos ellos en la cita.

Los artículos publicados en revistas periódicas deberán aparecer en el formato siguiente:

Welt CK, Chan JL, Bullen J, Murphy R, Smith P, DePaoli AM, et al. Recombinant human leptin in women with hypothalamic amenorrhea. *N Engl J Med*. 2004; 351:987-97.

Las referencias a libros deberán incluir el nombre completo de la editorial, la ciudad y el país donde se han publicado y el año de publicación, de acuerdo con el siguiente modelo:

Aréchiga H, Somolinos J. Contribuciones mexicanas a la medicina moderna. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., México, 1994.

Las referencias a capítulos de libros deberán aparecer de la siguiente forma:

Pasternak RC, Braunwald E. Acute myocardial infarction. En: *Harrison's Principles of Internal Medicine*. Isselbacher KJ, Braunwald E, Wilson JD, Martin JB, Fauci AS, Kasper DL (Eds.) McGraw-Hill Inc. 12.ª edición, New York, EE.UU., 1994, pp. 1066-1077.

Cuadros

Deberán presentarse a doble espacio, numerados de forma consecutiva con caracteres romanos en el orden citado dentro del texto, con los títulos en la parte superior y el significado de las abreviaturas y las notas explicativas al pie. Se deberán incluir al final del manuscrito, después de las referencias.

Figuras o gráficas

Los pies de figura se escribirán a doble espacio. El pie contendrá la información necesaria para interpretar correctamente la figura sin recurrir al texto. Deben referenciarse en el texto por orden.

Respecto a su calidad, los gráficos, trazados y dibujos deben ser generados con programas de gráficos de alta resolución (JPG, TIFF, EPS, PowerPoint e Illustrator).

Toda la iconografía ha de ser original. En caso contrario, hay que citar la referencia del origen, y el autor deberá obtener el permiso previo de la editorial respectiva y, en su caso, pagar los derechos de reproducción.

En las figuras no se repetirán datos ya descritos en el texto.

Las fotografías de objetos incluirán una regla para calibrar las medidas de referencia.

En las microfotografías deberá aparecer la ampliación microscópica o una barra de micras de referencia.

El nombre, la cara y los datos del paciente no constarán en las figuras.

Se sugiere a los autores que agreguen ilustraciones en color que aderecen adecuadamente el texto. El costo de las ilustraciones en color será cubierto por el autor correspondiente.

Artículos de revisión

Tratarán un tema de actualidad y relevancia médica. El autor principal o el correspondiente deberán ser autoridades en el área o tema que se revisa y tendrán que anexar una lista bibliográfica de sus contribuciones que avale su experiencia en el tema. Las secciones y subtítulos dependerán del criterio del autor. Se deberá incluir un resumen, con un máximo de 200 palabras, en formato libre y en español e inglés. La extensión máxima del artículo será de 20 cuartillas. Las ilustraciones deberán ser las estrictamente necesarias, pero nunca más de seis. La bibliografía tendrá que ser suficiente y adecuada, y se presentará en la forma antes descrita. Se recomienda que el número de citas no sea menor de 50 para este tipo de artículos.

Presentación del manuscrito

El trabajo enviado deberá acompañarse de una carta firmada por todos los autores en la que se haga constar que éste no ha sido publicado con anterioridad, ni se ha enviado simultáneamente a otra revista, que no existe conflicto de intereses y que, en caso de ser aceptado, se ceden los derechos de autor a la *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo & Nutrición*. Los trabajos se aceptarán para su publicación después de una revisión por pares y por el consejo editorial de la revista. Las opiniones contenidas en el artículo son responsabilidad de los autores. Todos los artículos sin excepción deberán incluir el texto completo, las tablas y las figuras. Los textos tendrán que escribirse con el procesador de palabras Word. En la página frontal deberán aparecer el título del trabajo, los nombres de los autores, su institución de adscripción sin incluir el nombramiento institucional ni los grados académicos, la dirección de correo electrónico del autor correspondiente, además de un título corto de no más de 40 caracteres. Los textos deberán estar escritos correctamente en lengua española (castellano) o en inglés. El texto ha de escribirse a doble espacio y cada sección comenzará en una página nueva: página frontal, resúmenes en español y en inglés con las palabras clave, texto, agradecimientos y, en páginas separadas, referencias, cuadros y pies de figuras. Se numerarán las páginas de forma consecutiva comenzando con la frontal, y se colocará el número en el extremo superior de cada página.

Los trabajos, con los cuadros, las figuras y la carta-constancia de la no publicación previa del artículo incluidos, deberán ser depositados, en versión electrónica, en el siguiente URL: <http://publisher.revistamexicana-deendocrinologiyaynutricion.permanyer.com>

No se aceptarán artículos para su revisión si no están preparados siguiendo estas instrucciones para autores y si no han sido depositados electrónicamente.

Se extenderá acuse de recibo electrónico al autor y en tiempo oportuno se le comunicará el dictamen del editor. Todo material aceptado para su publicación en la *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo & Nutrición* será propiedad de la revista, por lo que la reproducción total o parcial deberá ser autorizada previamente por escrito antes de su publicación.